

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2023

Comisión Nacional de Valores - CNV

Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA

Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nombre y representación de **YPF Energía Eléctrica S.A.** (“YPF Luz” o la “Sociedad”) en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 30 de junio de 2023 y en ejercicio de las facultades que oportuna y expresamente le fueran delegadas, resolvió proceder a distribuir la totalidad del monto afectado a la reserva facultativa que fuera constituida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril próximo pasado para futura distribución de dividendos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Ábalos
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF Energía Eléctrica S.A.